

**ACTA No. 07 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016**

El día de hoy lunes 28 de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; Dr. Juan Vargas Tipán, Presidente de la Asociación de Profesores; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Sr. Rogers Guamán Tixi, Vocal Estudiantil Principal.

ORDEN DE LA SESIÓN

CONOCIMIENTO DE APELACIONES DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Dra. Dolores Pullas Centeno, informa que de acuerdo al Cronograma constante en el Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central, establece que:

Del viernes 18 al martes 22 de marzo, los concursantes podrán presentar las impugnaciones en primera instancia

Consejo Académico, del 23 al 25 de marzo, resolverá las impugnaciones en primera instancia

Del 28 al 29 de marzo de 2016, Consejo Directivo conoce el informe y remite al señor Rector.

Por lo que, estando dentro del Cronograma, por Secretaría se procede a dar lectura del oficio No. 014/CA-FMVZ de 23 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, que en su parte pertinente dice:

El Consejo Académico en sesión de 23 de marzo del 2016, conoció las siguientes impugnaciones al Concurso de Méritos y Oposición para docentes de la Universidad Central:

1.- DANIEL QUINTANA COBO.- Se niega la impugnación por los siguientes aspectos.- En el llamado que hizo la Universidad Central, en la plataforma se especificaba la asignatura para el concurso, el título de tercer nivel y el título de cuarto nivel, específicamente para la asignatura de HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, el requisito previo era el título de MEDICO VETERINARIO o MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, y acredita un título de pregrado de LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR, por lo tanto se rechaza la impugnación por no cumplir con los requisitos de afinidad con la cátedra. En apego a los art. 11 y 14, etapa 2, se ratifica en lo actuado por el Tribunal de Méritos.

2.- JAIME GRIJALVA ROSERO.- Luego de un análisis pormenorizado se resuelve lo siguiente:

FASE MERITOS: 1.1. Se aplica la Disposición Transitoria 4 del Instructivo para concursos de Méritos y Oposición para docentes de la Universidad Central. 1.2.- Se

aplica lo que el Art. 19 del Instructivo para concurso de Méritos y Oposición para docentes de la Universidad Central lo señala. 1.3.- No presenta los contratos o nombramientos como lo dispone el literal a del Art. 19 del mencionado cuerpo legal.

FASE OPOSICION: 2.1.- No puede apelar el tema. 2.2.- Una vez revisado el video de la exposición, Consejo Académico ratifica la calificación emitida por el tribunal calificador del concurso de oposición.

SE NIEGA LA APELACION PRESENTADA POR EL CANDIDATO JAIME COLON GRIJALVA y se ratifica todo lo actuado por el Tribunal tanto de méritos como el de oposición.

3.- FRANCISCO JAVIER JARAMILLO CISNEROS.-

FASE MERITOS (CAPACITACION) se ratifica la nota emitida por el tribunal de méritos.

FASE OPOSICION (EVALUACION DE LA PRUEBA ESCRITA).- Del análisis hecho a la planificación de la prueba escrita, no concuerda con ninguna norma establecida tanto para la Metodología de Evaluación, como para la Bibliografía, por lo tanto el Consejo Académico se ratifica lo actuado por el tribunal.

SE NIEGA LA IMPUGNACION PRESENTADA POR EL CANDIDATO FRANCISCO JAVIER JARAMILLO CISNEROS y se ratifica todo lo actuado por el Tribunal tanto de méritos como el de oposición

4.- KARLA ANDREA VASCO AGUAS:

FASE DE MERITOS:

EXPERIENCIA DOCENTE: No presenta copia de contrato o nombramiento, de acuerdo a lo que dispone el Art. 19, numeral a).

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Se le adiciona un punto más (de 2 a 3).

CAPACITACION: Se ratifica la calificación para los dos congresos científicos que ha actuado como expositora (2 puntos).

De acuerdo al instructivo, en el ítem 3.3.1.- Hora de asistencia a cursos de actualización en relación al área de la cátedra objeto de estudios, se recalifica y de 191, baja a 79

En curso de capacitación, sube de 20 a 40 horas, por lo tanto de 3.31 baja a 2.59

Consejo Académico en base a lo expuesto anteriormente recalifica la nota de Méritos de 22,31 a 22, 59

FASE DE OPOSICION:

PLAN DE CLASE, Planificación: Se recalifica de 7,66 a 7,83, teniendo en cuenta que la calificación del Tribunal de Oposición es la más alta de entre los participantes.

Por lo tanto, Consejo Académico luego de los análisis realizado recalifica de la siguiente manera: MERITOS de 22,31 a 22,59 puntos - OPOSICION: de 53 a 53,16 puntos.

TOTAL DE MERITOS Y OPOSICIÓN: 75,75 PUNTOS.

En relación al punto 5 en el pedido para el llamado para el Concurso de Méritos y Oposición para docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, EN LA CONSOLIDACION DE LAS NECESIDADES de docentes para la Facultad de Medicina Veterinaria, se acordó en llamar para las cátedra de Enfermedades Parasitarias, profesor a tiempo completo y para la cátedra de Inmunología profesor a tiempo parcial, pero por pedido de las autoridades de la Universidad Central, se bajó en un 20 % el porcentaje de docentes, por lo que se decidió llamar a concurso para la cátedra de ENFERMEDADES PARASITARIAS E INMUNOLOGIA, teniendo prioridad la cátedra de ENFERMEDADES PARASITARIAS.

El Tribunal seleccionado para el Concurso de Oposición para la cátedra de Enfermedades Parasitarias e Inmunología es el adecuado pues todos los docentes designado tienen relación con la cátedra, materia del concurso y al no haber el profesor titular de esa cátedra se designó al profesor más antiguo del área, en este caso el docente de la cátedra de Patología General y Especial, quien de acuerdo a las acciones de personal, el Dr. Richard Salazar es docente ES MÁS ANTIGUO del área.

La COMISION DE EVALUACION DE LOS CONCURSOS DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN actuó de manera legal y transparente de acuerdo a lo que el INSTRUCTIVO PARA CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO A LA CARRERA DCOENTE EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, lo determina.

RESUMEN:

El Consejo Académico, niega las impugnaciones de los tres primeros postulantes, pues, la Comisión actuó de acuerdo a lo que dicta el Instructivo para el concurso de méritos y oposición y se recalifica la nota de los méritos y oposición de la Médico Veterinaria Zootecnista Karla Vasco Aguas Msc. ; además, ratifica todo lo actuado por la Comisión de Méritos y Oposición, como de los tribunales para la fase de oposición.

RESULTADOS FINALES:

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS CÁTEDRAS EN LA FMVZ-UCE

CÁTEDRA	POSTULANTE	CALIFICACIÓN MÉRITOS	OBSERVACIONES MÉRITOS	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES FINALES
BIOESTADÍSTICA	MARTÍNEZ LÓPEZ EVELYN PAMELA	34,74	Ninguna	58,66	93,4	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	CHACHA PUMASUNTA EDGAR FABIAN	24,5	Ninguna	0	24,5	No se presentó a la fase de oposición
PRINCIPIOS DE ZOOTECNIA Y ZOOTECNIA DE PORCINOS	GOMEZ VEGA ELIZABETH	28	Ninguna	0	28	No se presentó a la fase de oposición. Presentó certificado médico
	ACOSTA JACOME MARCO VINICIO	29,48	Ninguna	0	29,48	No se presentó a la fase de oposición
	FERNANDEZ ROMAY YULIEN	26,58	Ninguna	0	26,58	No se presentó a la fase de oposición
	QUISIRUMBAY GAIBOR JIMMY ROLANDO	31,9	Ninguna	59,67	91,57	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
PATOLOGÍA ESPECIAL Y PATOLOGÍA GENERAL	GUEVARA PALACIOS MAURO IVAN	0	Se rechaza postulación, pues su título de tercer nivel no es compatible con los requisitos	0	0	Se rechaza postulación, pues su título de tercer nivel no es compatible con los requisitos
	NÚÑEZ NARANJO LUIS FABIAN	35	Ninguna	52,34	87,34	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
ENFERMEDADES PARASITARIAS	MUÑOZ DONOSO CHRISTIAN GERMAN	20,5	Presentar pensum de estudios de maestría para comparar afinidad	47,33	67,83	Ninguna

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS CÁTEDRAS EN LA FMVZ-UCE

ENFERMEDADES PARASITARIAS	PAZMIÑO GALARZA FERNANDO ANDRÉS	23,1	Ninguna	56,00	79,1	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	VASCO AGUAS KARLA ANDREA	22,59	Presentar título de 4to nivel	53,16	75,75	Apelación; puntaje recalificado
MANEJO DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA	GALLO DÍAZ MARÍA SUSANA	22,55	Ninguna	55,67	78,22	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	LOPEZ PROAÑO OSWALDO SANTIAGO	0	La postulación se rechaza porque el título de tercer nivel no coincide con la cátedra en mención	0	0	La postulación se rechaza porque el título de tercer nivel no coincide con la cátedra en mención
	CADIER JULIETTE DOMINIQUE	27,5	Ninguna	53,84	81,34	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
MEDICINA Y CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES I Y II	CEDEÑO PROCEL YOLANDA MERCEDES	28,6	Adjuntar pensum de estudios de la Maestría para comparar afinidad a la cátedra en mención	54,67	83,27	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	EGAS VILAC MARÍA JOSÉ	0	Se rechaza postulación por no tener título de cuarto nivel registrado en la SENESCYT	0	0	Se rechaza postulación por no tener título de cuarto nivel registrado en la SENESCYT
	GRIJALVA ROSERO JAIME	25,53	Ninguna	16,5	42,03	Ninguna
	JARAMILLO CISNEROS FRANCISCO JAVIER	18,34	Ninguna	51,00	69,34	Ninguna

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS CÁTEDRAS EN LA FMVZ-UCE

	LÓPEZ PAREDES NADIA VALERIA	20,88	Ninguna	51,34	72,22	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	MARTÍNEZ TREJO CARLOS EDUARDO	0	Se rechaza postulación por no tener título de cuarto nivel registrado en la SENESCYT	0	0	Se rechaza postulación por no tener título de cuarto nivel registrado en la SENESCYT
	ENRIQUEZ VALENCIA SUSANA ANGELA	24,2	Ninguna	49,33	73,53	Ninguna
EXTENSIÓN AGROPECUARIO A	CARDENAS AGUILERA CRISTIAN FERNANDO	23,3	Adjuntar pensum de estudios de la Maestría para comparar afinidad a la cátedra en mención	0	23,3	No se presentó a la fase de oposición
	PEREZ ESCALANTE BLANCA CECILIA	35,2	Ninguna	57,00	92,2	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	REVELO CUEVA MARÍA DEL CARMEN	31,9	Ninguna	54,50	86,4	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y TOPOGRÁFICA I Y II	ESTUPIÑÁN VELA PAMELA TATIANA	29,7	Adjuntar pensum de estudios de la Maestría para comparar afinidad a la cátedra en mención	54,00	83,7	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	MULLO CAJAMARCA ALBA PATRICIA	0	Se rechaza postulación, pues no consta en el sistema de la UCE	0	0	Se rechaza postulación, pues no consta en el sistema de la UCE

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS CÁTEDRAS EN LA FMVZ-UCE

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	DE LA CUEVA JÁCOME DANIEL ALEJANDRO	16,24	Adjuntar pensum de estudios de la Maestría para comparar afinidad a la cátedra en mención	25,92	42,16	Ninguna
	PESANTEZ VALDIVIESO JUAN JOSÉ	10,66	Ninguna	47,50	58,16	Ninguna
	QUINTANA COBO DANIEL	0	La postulación se rechaza porque los títulos de tercer y cuarto nivel no coinciden con la cátedra en mención	0	0	La postulación se rechaza porque los títulos de tercer y cuarto nivel no coinciden con la cátedra en mención
	TORO MAYORGA ANA GABRIELA	18,04	Ninguna	54,67	72,71	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
BIOLOGÍA MOLECULAR	MOLINA HIDALGO CARLOS ALFONSO	40	Ninguna	53,50	93,5	PUNTAJE MÁS ALTO DE LA CÁTEDRA EN MENCIÓN
	ROBALINO ESPINOSA JOSÉ SEBASTIÁN	31,66	Ninguna	0	31,66	No se presentó a la fase de oposición
	ZAPATA ERAZO GABRIELA GEORGINA	18,98	Adjuntar pensum de estudios de la Maestría para comparar afinidad a la cátedra en mención	0	18,98	No se presentó a la fase de oposición

Notas:

1. La Cátedra de CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA se declarara "desierta" debido a que no hubo concursantes en la misma (Art. 35 del Instructivo).
2. En la Cátedra de MEDICINA Y CIRUGIA DE PEQUEÑAS ESPECIES I y II, de 4 vacantes, se completaron solamente 3.

Luego de la lectura de los resultados, se concluye que los ganadores del concurso para las diferentes cátedras, son los doctores que se mencionan a continuación, de cuyo proceso constan informes, actas de resultados y videos.

NOMINA GANADORES CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICION FMVZ

CATEDRA	POSTULANTE	CALIFICACION MERITOS	CALIFICACION OPOSICION	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACION
BIOESTADISTICA	MARTINEZ LOPEZ EVELYN PAMELA	34.74	58.66	93.4	
PRINCIPIOS DE ZOOTECNIA Y ZOOTECNIA DE PORCINOS	QUISIRUMBAY GAYBOR JIMMY ROLANDO	31.9	59.67	91.57	
PATOLOGIA ESPECIAL Y PATOLOGIA GENERAL	NUÑEZ NARANJO LUIS FABIAN	35	52.34	87.34	
ENFERMEDADES PARASITARIAS	PAZMIÑO GALARZA FERNANDO ANDRES	23.1	56	79.1	
MANEJO DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA	GALLO DIAZ MARIA SUSANA	22.55	55.67	78.22	
MEDICINA Y DE CIRUGIA PEQUEÑAS ESPECIES I Y II	CADIER JULIETE DOMINIQUE	27.5	53.84	81.34	4 vacantes
	CEDEÑO PROCEL YOLANDA MERCEDES	28.6	54.67	83.27	
	LOPEZ PAREDES NADIA VALERIA	20.88	51.34	72.22	
EXTENSION AGROPECUARIA	PEREZ ESCALANTE BLANCA CECILIA	35.2	57	92.2	
ANATOMIA Y DESCRIPTIVA TOPOGRAFICA I Y II	REVELO CUEVA MARIA DEL CARMEN	31.9	54.5	86.4	
	ESTUPIÑAN VELA PAMELA TATIANA	29.7	54	83.7	
HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	TORO MAYORGA ANA GABRIELA	18.04	54.67	72.71	
BIOLOGIA MOLECULAR	MOLINA HIDALGO CARLOS ALFONSO	40	53.5	93.5	
CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA	NO HUBO POSTULANTES				

Dr. Eduardo Aragón.- En consideración señores miembros de Consejo Directivo, se ratifica lo actuado por Consejo Académico, porque además, Consejo solo conoce y se informa al señor Rector.

Dr. Byron Puga.- Solicita se incluya en el informe que de acuerdo a lo que establece el Art. 35 del Reglamento, se declara desierta la materia Cirugía y Anestesiología por cuanto no hubo participantes; y, de la materia de Pequeñas Especies se cubrieron 3 plazas y las eran son 4.

En consideración el informe del señor Subdecano, al no haber objeción alguna, se RESUELVE ratificar lo actuado por Consejo Académico y remitir los resultados del Concurso de Mecimientos y Oposición al señor Rector.

Culmina la sesión a las 12h20, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
SUBDECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 31-MAR-2016
Resolución: APROBADO


SECRETARIO - ABOGADO

